

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANBRUSS SOCIEDAD ANÓNIMA, CELEBRADA EL DIEZ Y NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.-**

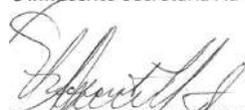
En la ciudad de Guayaquil, a los diez y nueve días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las nueve horas quince minutos, en el local de la compañía ubicado en la urbanización Villa España etapa Barcelona manzana 2283 villa 09, se encuentran presentes el Señor JAIME UNAPANTA PONCE , propietario de 800 acciones (ochocientas) de US\$1.00 (Un dólar de Estados Unidos de América) cada una de ellas. Como se encuentra presente la totalidad de accionistas y en consecuencia representado todo el capital suscrito de la compañía, que es de US\$800.00 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América), se constituye la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del comisario.
2. Conocimiento y resolución del informe del gerente.
3. Conocimiento y resolución de los estados financieros del año 2011.

De acuerdo a la facultad concedida en el art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de Accionistas se encuentra válidamente constituida. Actúa como Presidente de la sesión el Señor JAIME UNAPANTA PONCE, y la Señora LORENA JAIRALA GONZALEZ como secretaria Ad-Hoc de la Junta quien procede a formular la respectiva lista de asistentes a esta sesión, con lo cual el suscrito Secretario deja constancia, a las 9H20 que se encuentra representada la totalidad del capital social. El Presidente declara instalada la sesión y se para a resolver sobre los puntos del orden del día.

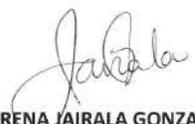
1. El Señor Jhony Gálvez Villamar, en su calidad de comisario de la compañía presenta a la Junta su informe sobre el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias resolviendo la sala por unanimidad: Aprobar el informe del Comisario sobre el Balance y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2011.
2. En este punto el Señor JAIME UNAPANTA PONCE expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2011. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2011.
3. Finalmente el Señor JAIME UNAPANTA PONCE presenta ante la Junta de Accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta Junta, una vez conocidos y revisados los documentos mencionados, la Sala resuelve por unanimidad. "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2011".

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes, dejando constancia de que en el expediente de la presente Junta quedan archivados los documentos que en ella se conoció, con lo cual, siendo las diez horas cuarenta minutos, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrente, en unidad del acto con el Presidente de la Junta e infrascrito Secretaria Ad-Hoc, que certifica.



**JAIMÉ UNAPANTA PONCE**  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE

Certifico que la presente es igual a su original, la cual reposa en el libro de Actas del a compañía.-  
Guayaquil, Abril 19 del 2012.



**LORENA JAIRALA GONZALEZ**  
SECRETARIA AD-HOC